

Estrena la CDMX siete mercados

El titular de Desarrollo Económico afirma que dos más ya están listos, por lo que serán **338 en la Ciudad**; se prevén otros cuatro para fin de año

Texto: **OMAR DÍAZ**

—metropoli@eluniversal.com.mx

Fotos: **HUGO SALVADOR Y GABRIEL PANO**

Durante la presente administración se han inaugurado siete nuevos mercados públicos en la Ciudad de México y dos más están prácticamente listos, destacó el secretario de Desarrollo Económico, Fadlala Akabani.

En entrevista con EL UNIVERSAL, detalló que en total serán nueve mercados públicos más para la Ciudad, los cuales se ubican en las alcaldías Iztacalco, Iztapalapa, Gustavo A. Madero y Milpa Alta. Con estas nuevas inauguraciones, la capital del país pasó de 329 a 338 centros de abasto popular.

Los siete mercados que ya están en funcionamiento son: Río Frío y *Carlos Zapata Vela*, en Iztacalco; *Narciso Bassols*, *Carmen Reyes* y *Chalma de Guadalupe*, en Gustavo A. Madero; *Juárez Tecómitl*, en Milpa Alta y *Cananea*, en Iztapalapa.

A los que se sumarán *Leona Vi-*

cario y *Emiliano Zapata*, ubicados en Gustavo A. Madero e Iztacalco, respectivamente.

“La inversión para estos nuevos mercados varía, pero está en un promedio de 20 a 25 millones de pesos. Son mercados nuevos en su infraestructura, pero eran centros de abasto popular o concentraciones, algunas de estas concentraciones tenían una parte construida y otras se tuvieron que demoler completamente, es decir, que vecinos ya saben su ubicación, pero se tuvieron que hacer obras para que fueran reconocidos por el comité como mercados públicos”, explicó el titular de Desarrollo Económico.

El mercado de Río Frío tiene 514 locales; *Carlos Zapata Vela*, 132; *Narciso Bassols*, 124; *Carmen Reyes*, 151; *Chalma de Guadalupe*, 62; *Juárez Tecómitl*, 59; y *Cananea* tiene 157 locales.

En tanto, *Leona Vicario* y *Emiliano Zapata* tienen 92 y 51 locales, respectivamente.

Asimismo, Fadlala Akabani adelantó que este mismo año se inaugurarán otros cuatro merca-

dos más.

“Ya hay solicitudes de cuatro mercados más, que se hará el anuncio respectivo cuando culminen con los trabajos y condiciones para que sean aceptados como nuevos mercados públicos, se está trabajando en ello y nosotros consideramos que para octubre o noviembre haremos el anuncio de otros cuatro más para que terminar el año con 342 mercados”, comentó.

Detalló que hay un Comité que se encarga, a petición de las alcaldías, de todo el proceso para crear un mercado público si es que cumplen con ciertas características jurídicas y físicas.

“La categoría de mercado pú-



blico quiere decir que va a entrar a una lista para que puedan ser atendidos con mantenimiento preventivo y correctivo desde el gobierno capitalino, en colaboración con las alcaldías”, precisó.

El funcionario capitalino destacó que en total esta administración ha dado mantenimiento preventivo y correctivo a 280 mercados y que el objetivo para 2024 es atender a todos estos centros de abasto popular.

El funcionario capitalino subrayó que los mercados públicos son fundamentales en el abasto popular de la capital, pues tienen más antigüedad y tradición que las tiendas de autoservicio.

“Por lo tanto, existe un hábito tradicional de comprar en los mercados públicos de la Ciudad. Del 100% de los consumidores que hay en la capital, que son quienes se encargan del abasto en los hogares, 33% lo hace exclusivamente en mercados públicos; es decir, que uno de cada tres capitalinos solamente se abastece en mercados públicos. Además, 55% de las personas combinan su abasto entre mercados públicos y mercados”, indicó.

Desde el Congreso de la Ciudad de México, la diputada Elizabeth Mateos exhortó a las 16 alcaldías para que, conforme a su suficiencia presupuestal, se rehabiliten, acondicionen y mantengan en óptimas condiciones los mercados públicos. ●

9

MERCADOS

públicos más habrá en total en la Ciudad de México.

338

CENTROS DE ABASTO POPULAR

son ya en la capital con las recientes inauguraciones.

342

MERCADOS

se prevé tener a finales de este año, con las 4 nuevas solicitudes.

7

MERCADOS

ya funcionan en Iztapalapa, Iztacalco y Gustavo A. Madero.

280

CENTROS DE ABASTO

han recibido mantenimiento correctivo y preventivo.

“

La inversión para estos nuevos mercados varía, pero está en un promedio de 20 a 25 millones de pesos”

FADLALA AKABANI

Titular de Desarrollo Económico

”

Ya hay solicitudes de cuatro mercados más, que se hará el anuncio cuando culminen con los trabajos y condiciones para que sean aceptados”



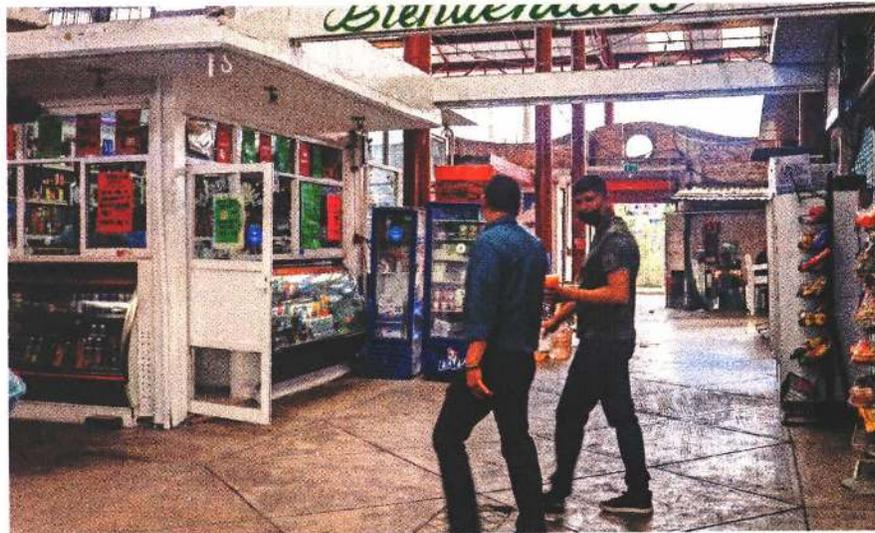


En Iztapalapa, el mercado Cananea es uno de los siete que ya se encuentra funcionando en su totalidad, para beneficio de los habitantes de la zona.



El mercado Narciso Bassols, ubicado en la alcaldía Gustavo A. Madero, cuenta con 124 locales.





Hay un comité que se encarga del proceso para crear un mercado público y cumpla con ciertas características jurídicas y físicas, dijo Fadlala Akabani.



Los mercados son fundamentales en el abasto popular de la capital, tienen más antigüedad y tradición que las tiendas de autoservicio, opina el funcionario.





De los mercados que ya se encuentran en funcionamiento, el de Río Frío, en la alcaldía Iztacalco, es el más grande y cuenta con 514 locales.





Reflexión chilanga

Federico Döring
Diputado local del PAN

No olvidar es un derecho

• El Congreso de la CDMX recientemente aprobó la creación de la Ley de la Memoria, que debe ser de todos y no sólo con una dedicatoria al pasado.

Quienes vivimos en la Ciudad de México tenemos grabado en nuestra memoria eventos históricos por su relevancia social o impactos en los individuos, pero, sobre todo, recordamos las injusticias para que nunca se olviden.

Todos tenemos derecho a la memoria, a conocer y preservar la verdad, así como a la justicia por los eventos del pasado. Pero, también, a los hechos del presente, pues no podemos limitar a la memoria de violaciones graves a los derechos humanos ocurridas por autoridades de seguridad pública de un pasado remoto.

El Congreso de la CDMX recientemente aprobó la creación de la Ley de la Memoria, con la que se busca honrar la memoria de víctimas, desaparecidos y sobrevivientes a violaciones graves de los derechos humanos por parte del Estado.

Hasta ahí la premisa de la iniciativa que envió la jefa de Gobierno, que pretende ser una ley reglamentaria de una garantía constitucional,

pero que en la práctica no contó con el apoyo de la oposición por una simple, pero profunda, causa: se limita a la memoria de hechos pasados remotos, cometidos por autoridades ahora inexistentes. Deja fuera, con toda intención, violaciones a derechos humanos recientes, con responsables actuales y en el poder.

La Ley de la Memoria debe ser de todos y no sólo con una dedicatoria al pasado. ¿En dónde quedan las violaciones a los derechos humanos ocurridas en el operativo del News Divine, o de los niños y niñas muertos en el Colegio Rébsamen, o las víctimas fatales del desplome de la Línea 12? No están en esta ley porque a **Claudia Sheinbaum** no le conviene, porque ella y gente de su gobierno son responsables de estas graves violaciones que, de ninguna manera, deben quedar en el olvido.

La ley no se puede construir con dedicatorias al pasado, dejando de lado el presente. Seguir volteando a ver al 68, pero ignorar las vidas perdidas en la Línea 12 y las irregularidades en la construcción del Rébsamen, que costó vidas de infantes en el sismo del 2017, es una justicia retrospectiva sin atender el presente, en donde todavía se puede resarcir el daño a las víctimas y sancionar a los culpables.

¿Acaso el dolor de las víctimas presentes no merece ser reivindicado? ¿No merece ser un sitio de memoria el colegio y la estación de Metro para recordarnos en dónde se falló y que nunca más se vuelva a repetir una tragedia similar? Evidentemente, para Morena no fue así, ya que rechazaron nuestras solicitudes para incluirlos, y por eso no acompañamos la aprobación de la ley.

El reconocimiento de las víctimas es relevante porque es la

única forma de admitir la importancia de sus derechos. No es sólo un hecho del pasado, es también presente y los responsables de éste. Es el derecho a la verdad y a la reparación del daño a las víctimas de ayer y de hoy.

